CONTRATO DE OBRAS DE "REFORMA DEL ACCESO AL EDIFICIO DE POLICIA MUNICIPAL"
CONT_OBRA/2024/28)

ACTA Nº 1

APERTURA SOBRE C

En la planta 9ª de la Avenida del Ejercito Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:25 horas del día 17 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, ex artículo 228.3 de la LFAL, designada al efecto según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible
- Vocales: - Koldo Zapata Ibañez, arquitecto del Área de Proyectos estratégicos y Movilidad
  -Lidia Martínez Zancajo, arquitecta técnica del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
- Secretaria suplente: Lucía Sarasa Amatriain, Licenciada en Derecho del Área de Conservación urbana y Sanidad.

  Excusada la asistencia de la vocal Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad

17/09/2024 17:47:11
Original firmado electrónicamente

En primer lugar, la Secretaria suplente informa de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el procedimiento de adjudicación de este contrato por parte de la unidad gestora resumiéndose en las siguientes:

- Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 11 de septiembre de 2024 a las 23:59 y siendo un procedimiento simplificado, la unidad gestora procedió a la apertura del Sobre A el 12 de septiembre de 2024 a las 12:15 siendo una única oferta presentada:

LICITADOR	**CIF**
ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	**B 71316723**

- Quedando justificando el hecho de no cursar una nueva invitación, tal y como consta en la diligencia de Secretaría, y considerada correcta la documentación presentada, se procedió a la apertura del Sobre B el mismo 12 de septiembre de 2024 a las 12:25 por la unidad gestora. La oferta técnica presentada por el licitador se puso a disposición de los técnicos que forman parte de la Mesa de contratación para su valoración.

Una vez informados de los trámites llevados a cabo hasta ese momento, se traslada a la Mesa de contratación el informe de valoración realizado por los técnicos municipales. Dicho informe y su valoración es asumido por la Mesa de contratación que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	1.MEMORIA EXPLICATIVA (40 P)	2. TRATAMIENTO AFECCIONES (5 P)	3. PLAN DE OBRA (5 P)	TOTAL (50 P)
ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	**32**	**4,5**	**4,5**	**41**

Los miembros de la Mesa manifiestan no tener causa de conflicto de interés con dicha licitadora.

- A continuación, se procede al acto de la apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas. Una vez realizada la apertura de dicho sobre, el resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (SIN IVA)	CRITERIO SOCIAL
ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	**56.654,260 €**	**SÍ**

- Tras la lectura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de la oferta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (50 P)	OFERTA ECONOMICA (40 P)	CRITERIO SOCIAL (10 P)	TOTAL (100 P)
ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	**41**	**0**	**10**	**51**

Siendo la oferta de ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L. perfectamente válida y adecuada, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Realizar la propuesta de adjudicación del contrato de obras de "REFORMA DEL ACCESO AL EDIFICIO DE POLICIA MUNICIPAL" a favor de la oferta presentada por ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L., con CIF B 71316723 por un precio de 56.654,26 € sin IVA y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.

2º.- Facultar a la Secretaria suplente de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que ERKI

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L., ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:50 horas se da por finalizada la sesión, de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.